



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOS GUÁJARES

Administración

ADQUISICIÓN MEDIANTE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE TERRENO DESTINADO A APARCAMIENTO PÚBLICO EN CALLE LEPANTO (LOS GUAJARES)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 14 de noviembre de 2025 por el que se aprueba inicialmente la relación de los propietarios y titulares de derechos afectados por procedimiento de expropiación.

Por este Ayuntamiento de Los Guájares, se ha aprobado inicialmente la relación de los propietarios y titulares de los derechos afectados por la expropiación por procedimiento de urgencia de los siguientes bienes:

Finca 1:	Referencia catastral:	18092A009016010000LS
	Propietario:	Andrés Bustos García

Cuya ocupación se considera necesaria a los efectos de:

1. *ADQUISICIÓN DE PORCIÓN DE TERRENO: 214,93m2 de la parcela 1601 del Pol.9.*
2. *EJECUCIÓN DE APARCAMIENTO SUPERFICIAL.*

En cumplimiento de los artículos 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se convoca por plazo de quince días trámite de información pública, a fin de que quienes se estimen interesados en el procedimiento puedan presentar cuantos datos pudieran permitir la rectificación de errores padecidos en la relación que se hace pública y presentar, en su caso, alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de aquellos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://losguajares.sedelectronica.es>*].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Los Guájares, a 18 de noviembre de 2025.

Firmado por: Antonio Mancilla Mancilla